



**Modificaciones**

**LEC Reactivación Productiva**

A partir del 23 de noviembre de 2022, se modifica la Línea Especial de Crédito - LEC Reactivación Productiva "afectaciones climáticas", donde para efectos de otorgamiento de subsidio de tasa de interés a los productores afectados por el invierno, se incluyen los departamentos de **Casanare y Norte de Santander**.



**En resumen, se habilita el acceso a la presente LEC en los siguientes departamentos:**



Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca

**Condiciones financieras**



Tipo de productor	Tasa de resc. de	Subsidio a la tasa	Tasa de interés con subsidio	Actividades financiables	Plazo
Pequeño	IBR-2.6%	8%	Hasta IBR - 2%	a• Siembra cultivos de ciclo corto, b• Sostenimiento cultivos perennes.  Para las actividades a y b se pueden financiar necesidades de capital de trabajo correspondientes a comercialización de productos agrícolas, pecuarios, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueros, incluidos los costos de transporte.	Subsidio: hasta 3 años
Mediano	IBR+0.9%	7%	Hasta IBR	c• Producción y sostenimiento de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras. d• Actividades rurales e• Normalización de créditos registrados en FINAGRO, que se estén al día al momento de su aprobación por parte del IF, cuyo destino financiado esté dentro de los priorizados en esta LEC.	

**Nota:** Los beneficiarios deberán presentar declaración juramentada ante el intermediario financiero de que su producción se afectó por causa del exceso de lluvias.

**Destinos de crédito**



**Siembra de cultivos de ciclo corto**

Código destino de crédito	Descripción destino de crédito	Código destino de crédito	Descripción destino de crédito
131250	Achira	121330	Lechuga
133060	Ahuyama	182000	Maíz amarillo
121030	AjÍ	185000	Maíz blanco
124000	AjÍ Tabasco	131150	Malanga o yautía
121060	Ajo	111450	Maní
111050	Ajonjolí	121570	Melón
121070	Alcachofa	131100	Ñame
111100	Algodón	121630	Otros Cultivos
133070	Apio	111500	Papa
131050	Arracacha	121600	Pepino
111150	Arroz riego	134010	Pimentón
111200	Arroz seco	121880	Plantas medicinales y ornamentales
121090	Arveja	110000	Producción semillas cultivos C. C.
111250	Avena	134020	Quinua
133080	Brócoli	121420	Remolacha
133090	Calabaza	121390	Repollo
920001	Cannabis Medicinal e Industrial	121580	Sandía
111300	Cebada	111550	Sorgo
121150	Cebolla cabezona	111600	Soya
121180	Cebolla de hoja	121680	Tabaco negro
121610	Champiñones	121690	Tabaco rubio
134000	Coliflor	121450	Tomate
121620	Estropajo	111650	Trigo
121510	Fresas	131200	Yuca
111350	Frijol	121480	Zanahoria
151920	Guatila	101056	Flores ciclo corto
121270	Haba	920003	Papa Diacol Capiro
121300	Habichuela		



**Sostenim. cultivos perennes**

132420	Frutales perennes – Sostenimiento	132060	Sostenimiento caucho
131400	Otros cultivos perennes-Sostenim.	132040	Sostenimiento de Banano
133010	Plátano - Sostenimiento	132050	Sostenimiento de cacao
132310	Sostenimiento café	132150	Sostenimiento palma de aceite
132220	Sostenimiento caña de azúcar	132600	Sostenimiento pastos y forrajes
132200	Sostenimiento caña panelera	132270	Viveros



**Producción y sostenim. de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas de zootecnia y pesqueras**

234050	Avicultura engorde	234230	Sostenimiento especies menores y zootecnia
234100	Avicultura huevos	235050	Porcinos ceba
234220	Codornices huevos	237300	Sostenimiento de Porcinos
237280	Sostenimiento ceba bovina	237350	Sostenimiento acuicultura engorde
237050	Sostenim. bovinos Cría y doble propósito	237400	Sostenimiento pesca
237060	Sostenimiento bovinos leche y bufalinos	235100	Compra conejos y curies
237290	Sostenimiento de equinos, asnales y mulares	245050	Apicultura, especies menores y zootecnia
		245150	Compra ovinos y caprinos



**Actividades Rurales**

900004	Comercializ. metales y piedras preciosas	900001	Producción y comercialización de artesanías
900006	Extracción y comercial. minera Capital de trabajo	900005	Turismo rural Capital de trabajo
		109001	Turismo Ecológico

**Correlación con las LEC territoriales**



LEC Territorial	Acceso LEC	Concepto
LEC Antioquia	<b>Abierto en las dos LEC</b>	Conforme el anexo Operativo de la circular Externa 62 de 2022 de FINAGRO
LEC Popayán		Se habilita de forma complementaria, conforme el anexo Operativo de la circular Externa 16 de 2022 de FINAGRO

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones** o a través de nuestros canales: